



- 3 Formato Informe Financiero I -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización:	10/07/2019 DOMINGO
-------------------------	-----------------------

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

NOMBRE DEL FONDO: FONDO DE APOYO PARA SANEAMIENTO FINANCIERO 2010 DE LAS UPES POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL EN SUBSIDIO POR ALUMNO Ejercicio Fiscal Reportado 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: APOYO AL SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OBJETIVO GENERAL: APOYAR EN LO FINANCIERO A LA UABJO PARA MANTENER Y ELEVAR LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA, ASÍ COMO SOLUCIONAR SUS PROBLEMAS DERIVADOS DE CONTRATACIONES QUE AFECTAN LAS FINANZAS DE LA INSTITUCIÓN Y QUE SE DEBEN DAR POR TERMINADAS

Trimestre	2
-----------	---

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto			
Federal		Estatal	
SI	No	SI	No
x			

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)			
Aportación Federal	Aportación Estatal	Otra <sup>1</sup> Fuente de Financiamiento	Total
76,622,710.00		6,110,896.00	\$ 82,733,606.00

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido								Monto POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL	Monto reportado en años anteriores	Monto reportado en 2018	Trimestres				Total ejercido en 2019	TOTAL EJERCIDO		
									1o. 10 de abril	2o. 19 de julio	3o. 19 de octubre	4o. 10 de enero de 2020				
1	FINQUISTAR CONFLICTOS LABORALES DE PERSONAL CONTRATADO QUE NO FUE RECONOCIDO Y RECONOCIDO CON CONFLICTOS LABORALES PENDIENTES DE RESOLVER A LA FECHA, DE LAS CUALES SE TIENEN DEMANDAS	1.1 RESOLVER 149 EXPEDIENTES DE 159 EXISTENTES EN ETAPA PROCESAL FINAL DE TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UABJO	1.1 RESOLVER 149 EXPEDIENTES DE 159 EXISTENTES EN ETAPA PROCESAL FINAL DE TRABAJADORES Y DOCENTES DE LA UABJO	38,489,889.00		38,489,889.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,489,889.00	0.00%
2	ATENDER EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS E INFONAVIT)	2.1 ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009	2.1 ADEUDOS ANTE EL INFONAVIT CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007, 2008 Y 2009	3,841,600.00		3,841,600.00	3,820,062.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,820,062.00	21,538.00	99.39%
3	DISMINUIR LOS PASIVOS GENERADOS POR DIFERENCIA DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS	3.1 PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2008	3.1 PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2008	12,973,836.00		12,973,836.00	12,973,836.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,973,836.00	0.00	100.00%
		3.2 PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2009	3.2 PAGO DE DIFERENCIAS DE RETENCIÓN DE ISR POR SUELDOS Y SALARIOS EJERCICIO 2009	15,138,482.00		15,138,482.00	15,138,482.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,138,482.00	0.00	100.00%
4	LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y PERSONAL DE CONFIANZA	4.1 LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR CARGAS DOCENTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	4.1 LIQUIDACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR CARGAS DOCENTES EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	3,351,418.00		3,351,418.00	3,351,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,351,418.00	0.00	100.00%
		4.2 LIQUIDACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA POR EXCESO	4.2 LIQUIDACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFIANZA POR EXCESO	3,127,787.00		3,127,787.00	2,766,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,766,269.00	372,528.00	88.00%
GRAN TOTAL				76,622,710.00		76,622,710.00	37,739,066.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,739,066.00	38,883,666.00	60.78%

INFORME POR MENCIONADO DEL ALCANCE DE METAS

C.P. VERÓNICA ESTHER HERNÁNDEZ OCHOA  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MATÍAS  
RECTOR

C.P. HILARINO ARAGON MATÍAS  
CENTRALIZADOR GENERAL

**Nota importante:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada período en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CULQUER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL II CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

